



## **PREMIO CADIA - 110° Aniversario**

### **BASES DEL CONCURSO**

---

Premio CADIA - 110° Aniversario al trabajo inédito referido a  
**“SEGURO AGRÍCOLA DE IMPLANTACIÓN  
TODO RIESGO”**  
Bases y propuestas para la generalización de su uso  
en cultivos de Oleaginosas y Cereales

BUENOS AIRES – ARGENTINA

### **Artículo 1ro. LLAMADO A CONCURSO**

El Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos (CADIA), con motivo de celebrar un nuevo aniversario desde su creación, llama a concurso al “Premio CADIA 110° Aniversario al trabajo sobre **“SEGURO AGRÍCOLA DE IMPLANTACIÓN TODO RIESGO”**. Bases y propuestas para la generalización de su uso en cultivos de Oleaginosas y Cereales.

### **Artículo 2do. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA**

Las obras deberán ser inéditas, originales y adecuadas para ser publicadas o difundidas por diferentes medios.

Los trabajos deberán ser escritos en idioma español, en papel tamaño A-4 IRAM, impresos con fuente Times New Roman, cuerpo 12, con un interlineado de 1,5 líneas, respetando los márgenes (superior 3,5 cm, inferior 2,5 cm, derecho e izquierdo 3 cm), impresos en una sola cara de la hoja y en 3 (tres) ejemplares, con una extensión máxima de 200 (doscientas) páginas, incluyendo, notas al pie y bibliografía al final.

Los ejemplares, fotocopiados o impresos del original, se presentarán en 3 (tres) carpetas separadas y llevarán en su tapa el título de la obra y seudónimo del autor. Con los ejemplares impresos se presentará un CD conteniendo el(los) archivo(s) con los trabajos en formato Word y pdf, y el(los) archivo(s) en formatos jpg, gif o tif con los dibujos, grabados, diseños y demás elementos semejantes que se incluyan en la obra.

Los tres ejemplares deberán estar acompañados por un sobre cerrado en cuyo frente se indicarán los mismos datos que figuran en las tapas de las carpetas presentadas (título de la obra, y seudónimo del autor). En el interior de este sobre deberá incluirse una declaración jurada escrita y firmada de puño y letra por el autor, la cual deberán contener: a) datos personales (nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, nacionalidad, domicilio, código postal, teléfono y dirección de correo electrónico); b) título y subtítulos de la obra presentada; c) seudónimo utilizado; aceptación expresa de las bases y condiciones del Concurso; y e) declaración jurada expresa de que la obra es de su exclusiva autoría, que la misma es inédita, que dicha obra no ha sido premiada en un concurso y/o certamen anterior; que no tiene cedidos o prometidos los derechos de edición y/o reproducción de su obra en cualquier forma con terceros; que su obra no viola derechos de propiedad intelectual ni ningún otro de terceros; y que se hace expresamente responsable de todo reclamo que reciban el CADIA y/o los miembros del Jurado en virtud de la obra presentada, como así también declara y garantiza la veracidad y exactitud de lo manifestado en dicha declaración jurada.

En caso de presentarse trabajos elaborados en equipos, los autores deberán unificar sus seudónimos en un solo representante, debiendo constar en el sobre cerrado y lacrado todos los datos de identidad y demás información personal de cada uno de los integrantes del grupo.

Cada autor individual o cada equipo presentará una sola obra. Ningún miembro de un equipo concursante podrá presentarse en forma individual, aunque se trate de un trabajo distinto.

### **Artículo 3ro. PARTICIPANTES**

Los participantes deberán ser argentinos nativos o por adopción.

Los interesados en participar del Concurso podrán solicitar las presentes Bases en forma personal en las oficinas del CADIA, o descargarlas del sitio web de la Institución: [www.cadia.gov.ar](http://www.cadia.gov.ar)

No podrán participar del Concurso las personas vinculadas a la organización del Concurso, como tampoco los miembros del Jurado, ni sus familiares directos.

### **Artículo 4to. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Las obras se deberán presentar personalmente o por correo en la Secretaría del CADIA, Tte. Gral. Juan D. Perón 725 2º (C1038AAO) de la Ciudad de Buenos Aires (mencionando en el sobre: At. Premio CADIA – 110º Aniversario - 2016): **“SEGURO AGRÍCOLA DE IMPLANTACIÓN TODO RIESGO”.** Bases y propuestas para la generalización de su uso en cultivos de Oleaginosas y Cereales.

Las presentaciones se recibirán hasta el 30 de septiembre de 2016, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Se considerará válida la fecha de recepción que indique el matasellos del correo.

### **Artículo 5to. PREMIOS**

El primer Premio será la suma en efectivo de \$10.000.- (pesos diez mil), un diploma, la presentación de la obra en un acto a realizarse para tal fin y la publicación de la obra. El segundo Premio consistirá en un diploma y, a decisión del Jurado, eventualmente, la publicación de la obra. El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas y sugerir su publicación. También podrá declarar desierto el Concurso. En caso de resultar premiado un trabajo elaborado en equipo, el premio se otorgará en forma conjunta. Los resultados del Concurso serán dados a publicidad a través de los medios de comunicación e incorporados a la página web del CADIA.

### **Artículo 6to. PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los concursantes premiados se comprometen a suscribir los respectivos contratos de edición, concediendo al CADIA facultades para la impresión, publicación, reedición, traducción, reproducción, comercialización, exhibición y difusión de los trabajos premiados en todo tipo de soporte.

### **Artículo 7mo. JURADO**

El jurado del Concurso que establecerá sus propias normas de funcionamiento, será presidido por el presidente del CADIA y representantes de las entidades del sector agropecuario, de la educación universitaria, del mercado asegurador y funcionarios del Estado que se convocarán para tal fin.

El Jurado se expedirá dentro de los 20 (veinte) días a partir del 1 de setiembre de 2016.

### **Artículo 8vo. PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDADES**

Sin perjuicio de la declaración jurada incluida en el sobre cerrado mencionado en el Art. 1ro., los autores asumirán todas las responsabilidades legales por el contenido y la originalidad de sus trabajos en forma exclusiva.

Los participantes se obligan a respetar las normas de propiedad intelectual.

